RED PRESTADORA VIGENCIA 2018						
NOMBRE Y APLELLIDO	ОВЈЕТО	NUMERO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DISPÓNIBILIDAD
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de MEDIANA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre por atender en lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	29	\$1.490.807.181.00	19/01/2018	30/12/2018	0013 del 05 de enero de 2018
ESE REGIONAL OCCIDENTE	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre no asegurada y lo no cubierto con subsidios a cargo del departamento pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Cachira y la Esperanza), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	51	\$238.673.138.00	23/01/2018	30/12/2018	0004 del 05 de enero de 2018
ESE REGIONAL CENTRO	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre por atender en lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	52	\$440.292.880.00	23/01/2018	30/12/2018	0008 del 05 de enero de 2018
ESE HOSPITAL NOROCCIDENTAL	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre por atender en lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	540	\$538.020.212.00	26/01/2018	30/12/2018	0007 del 02 de enero de 2018

ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de MEDIANA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA TERCERA, a la población pobre no asegurada y lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Servicio Seccional de Salud para el Departamento Norte de Santander ahora Instituto Departamental de Salud, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, los Decretos Reglamentarios, los Acuerdos del CNSSS, y la CRES, las determinaciones que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, atención que deberá realizarse sin ningún tipo de discriminación y en observancia a los principios de accesibilidad, universalidad, equidad y continuidad, teniendo en cuenta los lineamientos del manual de actividades, intervenciones y procedimientos definidos en Resolución 5261 de Agosto 05 de 1.994 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen	541	\$45,752,750	26/01/2018	30/12/2018	0014 del 05 de enero de 2018
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES MC	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de MEDIANA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA pobre no asegurada y lo no cubierto con subsidios a cargo del departamento pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Ocaña, Abrego, Convención, La Playa, Hacarí San Calixto, Teorama, El Carmen, El Tarra), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	542	\$943.751.455.00	26/01/2018	30/12/2018	0012 del 05 de enero de 2018
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES BC	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre no asegurada y lo no cubierto con subsidios a cargo del departamento pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Ocaña, Hacarí, San Calixto, Teorama, excepto corregimiento de San Pablo y el Aserrío de Teorama), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	543	\$278.439.888.00	26/01/2018	30/12/2018	0006 del 05 de enero de 2018
ESE SURORIENTAL	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre no asegurada y lo no cubierto con subsidios a cargo del departamento pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Chinacota, Ragonvalia, Durania, Bochalema, Toledo y Labateca), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	544	\$665.425.010.00	26/01/2018	30/12/2018	0005 del 05 de enero de 2018
SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLIONA BO	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre por atender en lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	546	\$267.984.525.00	26/01/2018	30/12/2018	0010 del 05 de enero de 2018

SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLIONA M	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre por atender en lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	547	\$637.881.484.00	26/01/2018	30/12/2018	0011 del 05 de enero de 2018
ESE REGIONAL NORTE	El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de BAJA COMPLEJIDAD especificados en la CLAUSULA QUINTA, a la población pobre por atender en lo no cubierto con subsidios a la demanda pertenecientes a los municipios del área de influencia de la IPS (Todo el Departamento), según la distribución de la Red Pública que hace el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.	549	\$630.375.335.00	26/01/2018	30/12/2018	0009 del 05 de enero de 2018